

ACTA DE LA XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS.

Bogotá, 11 y 12 de mayo de 2000

Reunidos en la ciudad de Santa Fe de Bogotá de 11 al 13 de mayo de 2000, con motivo de la celebración de la XII Reunión del Comité de Turismo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, se han dado cita representantes de las ciudades de, Barcelona, Bogotá, Buenos Aires, Guatemala, La Habana, Lima, Lisboa, Madrid, México D.F, Panamá, San Francisco de Quito, San José, San Salvador, Santiago de Chile, Sao Paulo y Tegucigalpa.

El eje temático propuesto para el desarrollo de la Reunión fue LA IMAGEN TURÍSTICA DE LA CIUDAD, ya que en la actualidad es visto como uno de los principales puntos para formular estrategias eficaces de promoción turística de la ciudad y es fenómeno de gran incidencia en el resultado de las gestiones de marketing y comercialización de productos y servicios, de cara a la internacionalización de las economías.

CONCLUSIONES

Una vez expuestas las ponencias de las Ciudades participantes, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Para el desarrollo de IMAGEN TURÍSTICA DE CIUDAD, como parte fundamental de los procesos de consolidación de programas turísticos, es necesario tener en cuenta el aprovechamiento de eventos y coyunturas específicas de carácter nacional e internacional que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de una infraestructura adecuada para el turismo.
2. Disponer de un calendario de eventos que permitan potenciar la oferta turística de las ciudades y proyectar su imagen turística.
3. Potenciar el componente cultural como una característica inherente al turismo como parte básica de la identidad y la imagen de ciudad.
4. Propender por la consolidación de alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado que faciliten el desarrollo armónico del turismo de ciudades abordando todos los frentes que intervienen en el fenómeno turístico.
5. Construir la imagen turística de la ciudad sobre la base de soportes de información confiables que faciliten la toma de decisiones y la

canalización de la oferta de productos y servicios turísticos, encausada ésta hacia los objetivos trazados.

6. Contar con un sistema de recolección de datos estadísticos confiable que contenga la cadena de servicios turísticos en su mayor dimensión, como soporte indispensable para orientar planes y programas en materia de promoción turística, adecuación de infraestructuras de servicios.
7. Reforzar la imagen turística mediante el aprovechamiento de fortalezas y oportunidades identificadas con base en resultados estadísticos.
8. Considerar permanentemente la asociación entre imagen y competitividad.
9. Proveer a la ciudad a través de las oficinas de turismo, de un sistema de auditoría que permita observar permanentemente el estado de la oferta, la calidad en la prestación de servicios y las necesidades sobrevinientes de intervención, mejoramiento, capacitación, dotación, entre otras.
10. Fijar metas siempre claras y en lo posible cuantificables, que faciliten el diseño de estrategias concisas y de alta probabilidad de cumplimiento.
11. Diseñar planes cuyas estrategias propendan por el cambio en la percepción de las ciudades, cuando ésta es negativa, en las que se considere la participación activa y orientada de la población local, a los visitantes nacionales y a los visitantes extranjeros.
12. Involucrar positivamente a los medios de comunicación, para que estos coadyuven con el fortalecimiento de una imagen turística óptima.

ACUERDOS

1. Fomentar la cooperación horizontal entre las ciudades capitales. Promover el intercambio de información y conocimientos con la finalidad de diseñar políticas de turismo específicas para cada ciudad.
2. Desde los municipios se impulsará con el resto de instituciones de ámbito territorial superior, políticas de turismo como instrumento de desarrollo socioeconómico de sus ciudadanos.
3. Se fomentará el turismo urbano sostenible que conlleva una visión global de las ciudades, tanto en el ámbito cultural como en el uso responsable y eficiente de los recursos naturales que se utilizan.
4. Aprobar la propuesta de la Ciudad de La Habana como sede de la XIII Reunión del Comité de Turismo, en fecha a definir durante la Asamblea Plenaria de la UCCI, que se celebrará en la ciudad de Río de Janeiro en el mes de julio del presente año.

5. Aprovechar las sinergias que significan las ciudades capitales como pivotes alrededor de los cuales se organizan paquetes turísticos que tengan en cuenta la particularidad de cada una de ellas.
6. Los participantes acuerdan unánimemente, felicitar a la Alcaldía mayor de Bogotá, y especialmente al Instituto Distrital de Cultura y Turismo por el magnífico desarrollo de la XII Reunión del Comité de Turismo y por la acogida con la que han sido recibidos los participantes de este evento.
7. Potenciar los intercambios de técnicos y responsables en materia de turismo para facilitar políticas de desarrollo turísticos en todos sus aspectos.
8. En el marco de las competencias que las ciudades capitales deben tener en materia de turismo se recomienda que las políticas de turismo sean diseñadas y ejecutadas por una autoridad específica dentro de cada municipio.

(El acta original firmada por todos los participantes, queda archivada en la Secretaría General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.)